

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE BARRIO OESTE		NÚMERO DE PARTICIPANTES:
FECHA: 17/10/2017	LUGAR: CASA DE ASOCIACIONES SALÓN DE ACTOS	30 personas 14 mujeres 16 hombres

ASISTENTES:

Representación institucional y trabajadoras y trabajadores de la Concejalía de Participación: Antonio Flórez (Concejal de Participación Ciudadana), José Luis Alfaro (Concejal de Barrio Oeste), Rubén Tadeo (Concejal de Seguridad Ciudadana), Santiago Anes (Director General del Ayuntamiento), Pedro Tenorio (Coordinador de Área de Ciudad Sostenible y Territorio), M^a Antonia Monteagudo (Directora de Servicio de Participación Ciudadana), M^a Reyes Rodríguez Atilano (Participación Ciudadana), Antonio Mondaca (Asistencia Técnica)-

ORDEN DEL DÍA:

Se celebra la sesión de la Asamblea de Barrio con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.- Pacto Cañada: Información.
- 3.- Presentación del informe de inversiones Barrio Oeste.
- 4.- Renovación de los portavoces de la Asamblea de Barrio Oeste en el Consejo de Ciudad.
- 5.- Información del proceso de elecciones a Consejeros y Consejeras Ciudadanas en las empresas públicas y a la Vicepresidencia del consejo de Ciudad.
- 6.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Concejal de Barrio Oeste, José Luis Alfaro, realiza la apertura y presentación del acto agradeciendo la presencia de las asistentes.

1.- Aprobación del acta anterior, si procede.

Se aprueba el acta de la última sesión (03 de abril de 2017) sin ninguna observación.

2.- Pacto Cañada: Información.

Santiago Anes (Director General del Ayuntamiento) presenta cuál es el momento actual en el desarrollo del "Pacto de La Cañada". Desde la última Asamblea de barrio, las novedades son que se han constituido los órganos que gestionan el pacto. Tanto los órganos de carácter ciudadano, donde participan asociaciones de vecinos con intereses en La Cañada como aquellos de carácter ejecutivo. De estos órganos lo que afectan a Rivas son las "ponencias técnicas" que presentan las soluciones urbanísticas. Existe consenso en los "mapas de afecciones" presentados por la Comunidad de Madrid (situación que tiene el suelo y como está afectado por las infraestructuras que ahí existen) para los sectores 1 y 6. Mientras que para los sectores 2, 3, 4 y 5 existen algunas discrepancias en los "mapas de afecciones". Por lo tanto se han presentado nuevos "mapas de afecciones". El tema donde se presentan discrepancias entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid es por el "mapa de ruidos". Actualmente ambas instituciones han tomado muestras aleatorias reales sobre qué se está trabajando, que es un mapa modelado.

En los próximos meses el Ayuntamiento hará dos cosas:

- Una propuesta de ordenación del territorio en los sectores de La Cañada.
- Y abrir un debate respecto al ordenamiento territorial de la zona norte de Rivas-Vaciamadrid una vez que se produzca el intercambio de lindes con Madrid.

Se trata de abordar no sólo el territorio delimitado por La Cañada, sino que también el barrio de La Luna, barrio de Covibar y la zona industrial norte. Por este motivo se hará una modificación del plan general de ordenamiento territorial, financiada por los fondos europeos FEDER.

Rubén Tadeo (Concejal de Seguridad) presenta las actuaciones que se pondrán en marcha en la ciudad con el inicio del desmantelamiento del "Sector 6" donde se presenta una coordinación con otros departamentos del Ayuntamiento de Rivas (Política Territorial y Medio Ambiente) reforzar la seguridad en los barrios aledaños a la Cañada como son La Luna, Pablo Iglesias y Covibar. Así mismo, ya está en vigor el convenio que existe entre las policías locales de Madrid y de Rivas permite que ambos cuerpos de seguridad puedan iniciar expedientes de denuncia en ambos términos

municipales aledaños a la Cañada. El objetivo es evitar nuevos asentamientos ilegales, el desplazamiento de focos delincuenciales a otros puntos de la ciudad y el vertido ilegal de residuos.

Se abre un turno de palabras para los vecinos.

Una vecina pregunta por las razones para cerrar la unidad canina de la Policía Local de Rivas Vaciamadrid

Otro vecino pregunta y solicita que la información que se acaba de presentar esté disponible en la página web.

Un vecino pregunta por las vías o canales formales para que los vecinos puedan participar directamente en alguna comisión o grupo de trabajo constituido en el pacto de la Cañada.

Además entrega por escrito, al Concejal del Barrio Oeste, una propuesta para que sea elevada al Consejo de Ciudad, en la cual se propone la creación de una comisión de la Cañada Real.

Un vecino pregunta si se han percibido intentos de construcciones ilegales o si acaso de han intentado modificar el padrón del 2011 que será la base utilizada para todos los reconocimientos que haga la administración.

Se abre el turno de respuestas.

Rubén Tadeo, señala respecto a la Unidad Canina que ésta cerró porque los perros que pertenecían a ésta no estaban en condiciones de continuar desempeñando sus funciones. Agrega, que el acuerdo entre el Ayuntamiento de Rivas y los agentes de Policía Local que promovieron la apertura de la Unidad Canina, estipulaba que los propios agentes serían los dueños de los perros. Los agentes de la disuelta Unidad Canina han vuelto a la Unidad Polivalente.

Respecto a la información, señala que no hay problema en entregar estos antecedentes. Y que la Unidad Móvil estará en la página web.

Santiago Anes, responde respecto a los órganos para formar parte del "Pacto de La Cañada". En las comisiones del pacto nada dice que no pueda haber asociaciones de vecinos que no estén relacionados directamente con Cañada Real. Pero si alguna entidad que acredite que pida tener una participación de las asambleas y de las comisiones para poder participar. Desde el Ayuntamiento de Rivas se podría tramitar la incorporación de una.

Sobre la pregunta de La Cañada, Santiago Anes agrega que los datos que se disponen, existen pequeños movimientos o intentos de movimiento de organizar nuevos asentamientos ilegales. Es decir, se han recibido expedientes de 10 construcciones ilegales de parte del SEPRONA. Son muy pocas. Respecto del censo del año 2011 ha habido movimientos pero no propiamente desde Cañada sino de unas calles aledañas.

3.- Presentación del informe de inversiones Barrio Oeste.

Pedro Tenorio (Coordinador de Área de Ciudad Sostenible y Territorio) presenta las inversiones en el barrio.

- Glorieta Parque de Asturias con Av. Parque de Asturias. (14.085,94€).
- Glorieta Av. Gabriel G^a Márquez con Av. Miguel Henríquez (14.500,24€).
- Sellado Av. Gabriel G^a entre Av. de Covibar y Av. Parque de Asturias (20.706,34€).
- Glorieta Av. de los Almendros con P^o de las Provincias (56.550,93€)
- Glorieta Av. de Covibar con Av. Armando Rodríguez Vallina (19.678,89€)
- Glorieta P^o de las Provincias con Cl. Huelva (13.671,65)
- Av. Parque de Asturias y tramo de vial privado de uso público (130.253,56€)
- Av. de los Almendros Glorieta con Cl. Junkal (24.443,26€)

Una vecina de la zona de La Partija pregunta si hay opciones para proponer nuevas actuaciones y sugerencias por parte de los vecinos para el próximo año. Porque por esa zona los vehículos van a muchas velocidad. La propuesta es poner reductores de velocidad en Av. de la Tierra y Av. de Las Provincias.

Además que en los pasos de cebra no se ponga vegetación que impida la visión de los conductores.

Pedro Tenorio, responde que los sistemas de reducción de velocidad alternativos a los pasos elevados que están en estudio se llaman "cojines berlineses".

Otro vecino plantea que se recuperen las comisiones de trabajo que existían en las Asambleas de Barrio. De esta manera traslada una propuesta por escrito para dinamizar el espacio de las Asambleas de Barrio que no se limiten a dos reuniones al año como lo indica el reglamento.

Otro vecino solicita que se cambie la escalera de acceso a la estación de metro Rivas Urbanizaciones. Es una solicitud muy antigua que no ha tenido solución por parte de la TFM.

Rubén Tadeo, invita a que todas las personas que presenten las necesidades a través del Buzón de Quejas y Sugerencias.

Respecto a la pregunta sobre la "escalera del metro". Dice que esta necesidad se ha trasladado en diversas ocasiones. No sólo se trasladó la demanda sino que tres propuestas técnicas que fueron enviadas oficialmente al Consorcio Regional de Transportes. Hasta el día de hoy no ha existido respuesta.

José Luis Alfaro, propone que la forma de conseguir este objetivo es con una movilización ciudadana.

4.- Renovación de portavoces de la Asamblea de Barrio Oeste en el Consejo de Ciudad.

Se presentan las siguientes personas para candidatos como portavoces, consiguiendo la siguiente puntuación

Titulares:

- Julia García Gómez. Zona del Cristo de Rivas/Av. de los Almendros. (13 votos)
- Alba García Velasco. Barrio de La Luna (12 votos)
- Mariano Marqués García. Vecino de Pablo Iglesias. (11 votos)

Suplentes:

- Ángel de la Vieja Niella. Zona Av. Cuenca. (9 votos)
- Ángel Otero Garzón. Zona Ronda de Oviedo.(5 votos)

5.- Información del proceso de elecciones a Consejeros y Consejeras Ciudadanas en las empresas públicas y a la Vicepresidencia del Consejo de Ciudad.

Antonio Flórez (Concejal de Participación Ciudadana), presenta los procedimientos vigentes para que la ciudadanía presente sus candidaturas a los Consejos de Administración de las empresas públicas municipales.

Las fechas más importantes son:

- 9 al 31 de octubre: presentación de candidaturas.
- 6 de noviembre: revisión de las candidaturas recibidas en la Comisión de Seguimiento del Reglamento de Participación Ciudadana.
- 8 de noviembre: IX Consejo de Ciudad. Elección de los Consejeros y Consejeras Ciudadanas.

Las candidaturas deben presentarse a través del registro municipal.

Las candidaturas deben presentarse a través del registro municipal.

También se presentarán las candidaturas para la vicepresidencia del Consejo de Ciudad. El plazo también vence el día 31 de octubre.

6.- Ruegos y preguntas.

Un vecino sugiere que a cada barrio, a través de las asambleas de barrio gestione una partida específica de presupuesto para ejecutar inversiones sugeridas con los barrios.

Antonio Flórez, añade que desde la Concejalía de Participación se está trabajando en un modelo de presupuestos participativo para el año 2018. Para que se inviertan el año 2019. Se trata de actuaciones que se realicen tanto en los barrios como en el conjunto de la ciudad.

Una vecina plantea que ella participó en un proceso participativo para acondicionar una zona del barrio La Luna. Pero luego de participar en la comisión nunca tuvo la devolución de la información. Reclama más información cuando los vecinos entregan tiempo para involucrarse en proyectos municipales.

José Luis Alfaro, dice que esto fue en la legislatura anterior. Que fue parado por falta de presupuesto. Reconoce que falta información en la devolución y que se trataba de un proyecto que se haría por fases.

Santiago Anes, agrega que esa fue la única inversión que se hizo en ese año en el todo el municipio. Se trata de la parcela de conocida como "RVL10".

Otro vecino solicita que con cada intervención que realizan los vecinos tenga una respuesta rápida. Porque cuando no se da respuesta de esa solicitud se desincentiva la participación.

Pregunta por el convenio entre la mancomunidad de Pablo Iglesias y el Ayuntamiento por el uso de la Sala Copima.

Un vecino pregunta si es posible establecer convenios entre vecinos que no participen de la Mancomunidad de Pablo Iglesias

José Luis Alfaro, dice que el acuerdo se ha terminado. Actualmente no se ha vuelto a poner en marcha desde hace dos años. Agrega que sólo es posible establecer convenios entre el Ayuntamiento y las mancomunidades.

Otro vecino, sugiere que se haga una actualización de los informes de ciudad. Para tener datos objetivos que permitan la intervención en la ciudad.

Una vecina, pregunta por la parcela que está detrás del CEIPSO HIPATIA.

Santiago Anes, dice que está sujeta al convenio la alteración del término municipal. Porque estas alteraciones deben ser de manera equilibrada para compatibilizar los usos. Entonces el Ayuntamiento de Rivas debe planificar un desarrollo de ciudad que sea sostenible. Ahora como antecedente adicional se ha producido la siguiente situación: un privado ha solicitado la construcción de una instalación deportiva.

Otro vecino, reclama por la iluminación en la zona del aparcamiento de la estación de metro de Rivas Urbanizaciones.

José Luis Alfaro, dicen que se hacen reclamaciones pertinentes.

Siendo las 21:15 horas, el Concejal agradece la participación de las presentes y se da por finalizada la Asamblea.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

María Reyes Rodríguez Atilano

